

sa de la Independencia, rechazó vigorosamente al enemigo que asaltó á la plaza, violando el compromiso que se hallaba pendiente. Los franceses, cuyo número era notablemente superior al de nuestras tropas, fueron derrotados y sufrieron el castigo de su temeridad. La victoria coronó las sienes de los ilustres defensores de la emancipación; y si las heridas que recibió el Benemérito de la Patria, General Santa-Anna, no hubieran puesto en riesgo su existencia, la noticia del suceso hubiera difundido por todas partes el regocijo más puro, con un elevado sentimiento de cuanto vale un pueblo que es libre y quiere serlo.

Resuelta por el gobierno francés la cuestión de la paz ó de la guerra, á ésta debemos prepararnos después de rotas las hostilidades, poniendo en acción todos los elementos con que la República cuenta felizmente para su defensa. El terreno en que hemos nacido se sostendrá palmo á palmo, y ni un solo mexicano, digno de este nombre, dejará de tomar las armas ahora que se ven comprometidos derechos que no se pueden renunciar y deberes que es indispensable cumplir. El Gobierno, señores, con vuestro apoyo y con el de la Nación entera, está firmemente resuelto á que sea grande é impo- nente el esfuerzo en esta lucha, de honor ahora y de gloria futura para la Patria. Si la Francia adoptase una política conciliadora para con la República mexicana, el Gobierno ocurrirá á vosotros, legisladores, á manifestaros lo que sea justo conceder en su opinión, y lo que sea justo negar. La confianza del Ejecutivo en vuestras resoluciones, es igual á la que habéis merecido de los pueblos.

Me complazco al aseguraros que las naciones amigas de la República continúan manifestando el interés más vivo y cordial por su prosperidad, y que otras no unidas todavía por tratados con ella, desean celebrarlos para estrechar más y más las relaciones de benevolencia que felizmente existen.

El Gabinete de San James ofreció su mediación al de Tullerías para terminar las diferencias con México, y esta mediación desgraciadamente no ha sido aceptada. El Presidente de los Estados Unidos de América no ha brindado con su mediación al gobierno francés, sólomente por guardar consideración al de S. M. B. que se había anticipado; pero también explicó su eficaz deseo de que por medios honrosos para ambos países, se llegue á un acomodamiento definitivo. México estima y agradece estas demostraciones de simpatía que le son dadas por dos naciones que tan noblemente figuran en el catálogo de los pueblos civilizados.

Las Ciudades Anseáticas han empleado igualmente sus buenos oficios cerca de los gabinetes de San James y de las Tullerías para que sea admitida la mediación del primero: han sostenido, además, la ilegalidad del bloqueo de Veracruz, en una manifestación que han circulado al Cuerpo Diplomático, residente en Hamburgo. En correspondencia á esta conducta tan favorable á México, el Gobierno recomienda al Congreso Nacional la aprobación del tratado, tiempo ha pendiente, y que fué celebrado con el Senado de aquellas ciudades. Así se afianzan las buenas relaciones ya existentes con ellas.

En 10 de Septiembre del año anterior, se firmó en Washington una convención entre el gobierno de aquella República y el Plenipotenciario de la nuestra, para arreglar el modo de calificar y satisfacer las indemnizaciones que puedan ser debidas á ciudadanos de los Estados Unidos, por medio de Comisarios nombrados por cada gobierno, y de un arbitrador en caso de disidencia, que podrá serlo, según se ha estipulado, S. M. el Rey de Prusia.

Nuestras relaciones con Inglaterra continúan, como siempre, francas y amistosas.

El Gobierno de la República, por su parte, ha tenido el placer de haber satisfecho en estos últimos tiempos á las reclamaciones de algunos súbditos ingleses, cuya legitimidad había reconocido de antemano. En opinión decisiva del Gobierno, formada después del más serio y detenido examen, el convenio celebrado en Londres por el Encargado de Negocios de la República, con los tenedores de Bonos, á consecuencia de la ley de 4 de Abril de 1837, debe ser aprobado, y es urgente que lo sea por las funestas trascendencias que produciría su anulación, y por exigirlo también la gratitud debida á la nación inglesa por los intereses que ha invertido en nuestro país, y por su constante decisión á favor de nuestra prosperidad y engrandecimiento.

El Gobierno considera como una fatalidad que se hubiera abandonado el proyecto de reunir una asamblea de Plenipotenciarios de las Repúblicas del Continente Americano para arreglar el derecho Internacional de éstas, y adquirir por su unión la fuerza que pudiera faltarles aislando el poder y los recursos de cada una de ellas. La guerra en que se han empeñado algunas naciones del Sur, pudiera haberse evitado, del mismo modo que el escándalo que produce, si los derechos é intereses se hubieran debatido en una asamblea que era por su naturaleza un arbitrador permanente y amigo. Preciso es reparar lo perdido, é insistir en la reunión de la grande Asamblea Americana, para lo que el Gobierno empleará sus más prontos oficios con la cooperación del Poder Legislativo.

Volviendo la vista á la situación interior de la República, no es por desgracia tan halagüeña como exigen imperiosamente sus compromisos en una guerra extranjera. Afortunadamente no aparece diferencia de opiniones acerca del punto vital de nuestra defensa; y es de esperar que al llamamiento de la Patria en su gran conflicto, correspondan los hombres de todos los partidos con las renunciaciones de sus pretensiones, dejando su arreglo para el día del triunfo. La unión es necesaria, y si para conseguirla lo fuere reformar alguna de nuestras instituciones por medios constitucionales, la opinión lo dirá, el Gobierno lo propondrá, y las autoridades competentes, establecidas al efecto por la ley, podrán decirlo. Entretanto, el deber del Gobierno es hacer respetar las leyes, y esta obligación será plenamente satisfecha.

El Ejército ha merecido bien de la Nación, peleando por la integridad de su territorio y por su independencia, conservando el orden interior y sometiéndose á las duras privaciones de que sólo es capaz el heroico sufrimiento del soldado mexicano. El Gobierno ha pedido recompensas para el Ejército, é insta de nuevo al Congreso con el más ferviente anhelo para que se le concedan. Facultado el Ejecutivo para su arreglo, están al concluirse sus trabajos, y en breve esta noble institución llenará su objeto, afianzándose la suerte de los valientes que sirven á la Patria, contribuyendo á que la de ésta sea grande, próspera y feliz.

Es muy conveniente que se autorice al Ejecutivo, como ha solicitado, para expedir un reglamento de corso en el que se respeten los tratados celebrados con las naciones amigas y los principios del derecho de gentes.

Infructuosos han sido los esfuerzos empleados hasta aquí para arreglar un plan de Hacienda que asegure recursos estables y haga cesar la necesidad de solicitarlos en el día mismo en que son urgentes. El Gobierno presentará á vuestra deliberación el que ha concebido, y espera que de vuestras manos saldrá una obra que satisfaga á una necesidad y á un pensamiento que no se pueden abandonar. Inconcebible parece que la deuda interior haya sido desatendida hasta ahora, y como su arreglo es preliminar al

de la Hacienda, el Gobierno presentará la correspondiente iniciativa para que el Congreso Nacional pueda disfrutar de la gloria de hacer contemporánea su existencia con la del crédito público.

Solamente un pueblo tan dócil como el mexicano ha podido conservarse sin policía. El establecimiento de ésta se halla identificado con la vida de la sociedad, y el Gobierno, al recomendarlo, desea también que los ladrones y asesinos puedan ser castigados severa y prontamente. La absoluta independencia en que hoy está el Poder Judicial del Ejecutivo, priva á este último de un gran medio de acción, y sanciona el contraprin cipio de que la autoridad responsable del orden y seguridad interior carezca de los elementos precisos para sostenerlos.

La primera dificultad que se nos presentó al erigirnos en Nación soberana é independiente, fué la de dar instituciones liberales y dignas del siglo, á un pueblo cuya educación se había descuidado. Los gobiernos que tan rápidamente se han sucedido en la República, no han podido aplicar debidamente su atención á un ramo tan esencial para el progreso de las naciones, y hoy desgraciadamente nos encontramos con pocos adelantos y sin un plan que pueda prometer, al menos para un tiempo futuro, la ilustración de todas las clases del pueblo.

La más pobre ha sido la más desatendida; y el Gobierno, que mira la educación primaria como una condición indispensable para vivir en sociedad, consultará un plan de que se ocupa para generalizarla, sin descuidar la adquisición y la perfección de las ciencias. Muy felices son las disposiciones del genio mexicano, pero no pueden desarrollarse sin eficaz empeño y protección.

Los Secretarios del Despacho os presentarán los trabajos y designios del Gobierno en todos los ramos de la administración pública.

¡Ciudadanos Representantes y Senadores! La guerra que nos hace la Francia debe ser fecunda en importantes resultados. La base de la política del Gobierno en tales circunstancias, será la firmeza que no excluye á la moderación. La base del Gobierno en la política interior, es la de que la paz y la unión de todos los mexicanos se procuren francamente y á costa de cualesquiera sacrificios. La Nación os ha confiado sus gloriosos destinos. Ella espera que logréis presentarla fuerte y noble para con sus enemigos exteriores; tranquila y dichosa en su territorio, siempre respetable en sus relaciones con los otros pueblos, por leyes y costumbres propias de la civilización del siglo.—Dije.

Contestación del Presidente del Congreso, D. José Luciano Becerra.

Renovado el Congreso por la vez primera en la forma que prescriben las leyes constitucionales, hace hoy con arreglo á ellas la solemne apertura de su primer período de sesiones. En él puede ocuparse de todos los asuntos que ocurrieren, y sin desechar ni menospreciar alguno, preferirá, como es justo, los de mayor urgencia ó mayor utilidad, cuales son ciertamente los que en desempeño de sus altos deberes acaba de recomendar nos el Gobierno. Ellos son muy importantes en sí mismos, y tienden, además, directa-

mente á la consecución del grande objeto que hoy ocupa el ánimo de todos los mexicanos: la conservación de la independencia y del honor nacional.

Desavenidas por desgracia la República y la Francia, han llegado las diferencias, aunque no por culpa nuestra, á un estado demasiado grave: los hechos son bien públicos, y los documentos que los esclarecen corren impresos, atestiguando por todas partes la justicia de nuestra causa y nuestra consiguiente y firme resolución de sostenerla.

No sólo se nos exigen superabundantes indemnizaciones que sólo por el deseo de la paz y por dar la última prueba de nuestra justificación nos allanábamos á satisfacer, sino que se quiere también nuestra ignominia; y por eso sí no pasa ningún pecho mexicano. Aun hacíamos más, y fué la propuesta de sujetarnos á la decisión de una potencia imparcial sobre los puntos en que no podíamos convenirnos, con cuyo paso, según los principios del derecho de gentes, ya es de notoria injusticia la guerra que se nos hace.

Así es que no hay un ángulo de la República á donde no se haya extendido el justo sentimiento de la injuria: así es que por todas partes y en las mejores formas, se dejan ver la resolución y el entusiasmo: así es que el soldado y el paisano, el opulento y el pobre, el sabio y el que no lo es, los ancianos y los jóvenes, los ministros del santuario, y hasta el mismo sexo débil: todos, todos apuran sus esfuerzos para concurrir en su manera y en caso necesario, sin ninguna reserva, al sostenimiento de la patria y á la conservación de su decoro. Y así también vuestro Congreso, mexicanos, estimulado no sólo por sus propios sentimientos, sino también por vuestro ejemplo, se dedicará con el mayor empeño á dictar todas las providencias que fueren necesarias para la más segura y fácil consecución de tan preciosos como sagrados objetos.

Una cosa, sin embargo, me permitiréis que os recomiende, y es la unión, la íntima unión que debe reinar entre nosotros. Hoy deben cesar todas nuestras diferencias para que podamos ocuparnos exclusivamente de la defensa de la patria. ¿Quién hay que mirando á las puertas de su casa un grande incendio, amenazando devorarla toda por momentos, lejos de dedicarse á contenerlo y apagarlo, se ocupé en el entretanto de dar un nuevo arreglo en lo interior á su menaje? Semejante conducta no sólo sería muy ajena de cordura, sino que tal vez ni aun se tuviera por creíble. Nosotros nos hallamos ya con ese incendio: la poderosa y orgullosa Francia ocupa nuestra fortaleza de San Juan de Ulúa, y amenaza penetrar sin demora á lo interior. Y ¿habrá alguno de nosotros que en semejantes circunstancias se divague á otros objetos, y no piense únicamente en contenerla y repelerla? Esto es lo que reclaman nuestros más caros intereses, y esto lo que debemos todos practicar si no queremos exponernos al más inminente riesgo, no sólo de perder el triunfo que unidos debemos conseguir, sino á ser también el objeto sempiterno del desprecio y la ignominia. Unámonos pues, conciudadanos, y preparémonos sin pérdida de momento para hacer con honor nuestra defensa. Cuidemos por ahora solamente de tener patria, que nos hallamos tan en peligro de perder. El cielo protegerá sin duda nuestra causa, y nos coronará con la victoria. Unión, pues, y nada más que unión y patria sea nuestra divisa.—Dije.